



2024. Año del bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE
SEGURIDAD PÚBLICA.**

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día 14 de Septiembre de 2024, siendo las nueve hora con cincuenta minutos, estando presente en las oficinas de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública, ubicadas al interior del Inmueble en la planta baja sito en Av. Morelos No. 10, código postal 56880, Tepetlixpa Estado de México; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 25; 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado en tiempo y forma a sus integrantes conforme a la legislación que rige la materia, se da inicio con los trabajos de la Tercera sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria del Área de la Secretaría Técnica programada para el día y hora en que actúa; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- 1.- Pase de lista y Declaración del Quorum Legal. -----
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Actualización de los procesos internos administrativos del área de Seguridad Pública. -----
- 4.- Asuntos Generales. -----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

En ejecución a los puntos planteados en el orden del día fueron analizados en ese orden bajo los siguientes términos:

Primer punto, Pase de Lista y Declaración del Quorum Legal: Se procedió a realizar el pase de lista correspondiente, del Lic. José Juan de la Rosa Avila, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, como único integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria,



2024. Año del bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.

así mismo derivado de lo anterior, se procede a declarar la existencia de quórum legal, para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública. Dándose por desahogado. -----

Segundo Punto, Lectura y Aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra el único Integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública, procedió a dar lectura al siguiente: -----

Orden Del Día-----

- 1.- Pase de lista y Declaración del Quorum Legal. -----
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Actualización y/o elaboración de los documentos para la regulación de los procesos internos administrativos del área de la Secretaria Técnica de Seguridad Pública, antes de la Entrega- Recepción de la Administración 2022-2024. -----
- 4.- Asuntos Generales. -----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

Al término de la lectura, del Orden del Día, se aprueba por **unanimidad**, sin observaciones y sin registro de Asuntos Generales. Dándose por desahogado. -----

Tercer Punto: Se realizó, el cambio del Titular del área como consta en el acta correspondiente de la sesión de cabildo el pasado 30 de agosto del año en curso, nombrando al Lic. José Juan De la Rosa Avila, como nuevo Secretario Técnico de Seguridad pública quien será el encargado del seguimiento y actualización de los procesos administrativos que desempeña el área de Secretaría Técnica de Seguridad Pública, siendo enlace entre el ayuntamiento municipal y las autoridades federales así como estatales en materia de seguridad pública, por lo que se está trabajando en la Actualización y/o elaboración de los documentos para la regulación de los procesos internos administrativos



2024. Año del bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de México.

del área de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública, antes de la Entrega- Recepción de la Administración 2022-2024, para optimizarlos a fin de mantener una actualización constante y un seguimiento adecuado en cuanto a las funciones que le otorga la Ley de Seguridad del Estado de México, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás que las leyes vigentes determinen. Por lo que hasta el día de esta Sesión se continúa trabajando en la actualización y elaboración de estos documentos para su inmediata entrega. -----

Cuarto Punto, Asuntos Generales: No se Inscribieron puntos a tratar en asuntos generales. Dándose por desahogado. -----

Quinto punto: Una vez registrados los acuerdos tomados en la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública del Municipio de Tepetlixpa, siendo las diez horas con treinta minutos del día 14 de septiembre del 2024, firmando al calce y al margen los que en la misma intervinieron, para la debida constancia legal.

firmas

[Firma]
Lic. José Juan De la Rosa Avila
Secretario Técnico de Seguridad Pública
del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México.



[Firma]
Lic. José Juan De la Rosa Avila
Titular de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública
del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México
Enlace de Mejora Regulatoria del área